

APELLIDOS Y NOMBRE			
D.N.I.	MATRÍCULA Y MARCA DEL VEHÍCULO		
DOMICILIO		C. P.	TELÉFONOS
POBLACIÓN		PROVINCIA	
CORREO ELECTRÓNICO			

Autorizo al Distrito Casco Antiguo para que me remitan las notificaciones relativas a mi solicitud de acreditación de acceso a zonas restringidas del Distrito Casco Antiguo al correo electrónico indicado.

SOLICITA del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, lo señalado con una **X**, para lo que se adjunta los documentos exigidos al dorso:

**TARJETA DE RESIDENTE EMPADRONADO**

En DISTRITO Casco Antiguo, para acceder y estacionar en calle comprendida en Zona de Acceso Restringido.

**TARJETA DE USUARIO DE GARAJE**

Para acceder hasta la plaza de garaje que poseo en c/.....

Placa de vado.....

Sevilla, ..... de ..... de 20.....

Firma,

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A DEL DISTRITO \_\_\_\_\_

## DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE ADJUNTAR:

### TARJETA DE RESIDENTES EMPADRONADO

- Fotocopia del permiso de circulación del vehículo. Si en dicho documento no apareciese el domicilio donde radica el vehículo, deberá aportarse informe emitido por la Jefatura Provincial de Tráfico o resguardo de haber realizado el cambio de domicilio o la transferencia en dicho Organismo, en donde aparezcan: el solicitante, el domicilio y la matrícula. En el supuesto de que el solicitante sea persona distinta al que aparece en el permiso de circulación del vehículo, se acompañará fotocopia de la póliza de seguro de dicho vehículo en la que figure el solicitante como conductor habitual. Si la póliza estuviera vencida, se acompañará fotocopia del último recibo de la misma.
- Fotocopia del recibo del Impuesto Municipal sobre Vehículos de Tracción Mecánica del Ayuntamiento de Sevilla.
- Los documentos anteriores no serán necesarios si el vehículo está a nombre del solicitante y está de alta en el IVTM en el Ayuntamiento de Sevilla.
- Para canjear el distintivo, además, deberá aportar el original del distintivo del vehículo anterior.

### TARJETA DE USUARIO DE GARAJE

- Fotocopia del permiso de circulación del vehículo. En el supuesto de que el solicitante sea persona distinta al que aparece en el permiso de circulación del vehículo, se acompañará fotocopia compulsada de la póliza de seguro de dicho vehículo en la que figure el solicitante como conductor habitual. Si la póliza estuviera vencida, se acompañará fotocopia del último recibo de la misma.
- **En caso de propiedad de garaje:** Fotocopia del último recibo del IBI del garaje o de cualquier otro documento válido en Derecho que acredite la propiedad actual del garaje.
- **En caso de cesión de uso del garaje:** Documento de cesión de uso del garaje, y copia de documento que acredite la propiedad actual del garaje por parte del cedente (IBI por ejemplo).
- **En caso de alquiler de garaje:** Fotocopia del contrato de arrendamiento del garaje acompañado de copia del último recibo de alquiler, en caso de que se prorrogue tácitamente.
- Para canjear el distintivo, además, deberá aportar el original del distintivo del vehículo anterior.
- Fotocopia del último recibo de la tasa de entrada y salida de vehículos a través de las aceras, o número de la placa del vado.